### **REPUBLICA DE COLOMBIA**

# Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

#### LISTADO DE ESTADO

# Informe de estados correspondiente a:08/13/2020

# ESTADO No. 090

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000420110014800	Jurisdicción Voluntaria	FERNANDO ALBERTO GORDILLO MEDINA	P.I. SANDRA VIVIANA GORDILLO MEDINA	Auto de Trámite OBS. INCORPORAR al expediente para que obren y consten los soportes remitidos de consignación a órdenes de este despacho de las mesadas pensionales correspondientes a las señoras GLORIA AMPARO GORDILLO MEDINA y SANDRA VIVIANA GORDILLO MEDINA de acuerdo a la medida cautelar ordenada y al requerimiento efectuado en providencias anteriores.	12/08/2020		1
76001311000420130042400	Ejecutivo	MARTHA CECILIA CAICEDO ORDOÑEZ	MARIO FERNANDO RODRIGUEZ QUIÑONEZ	Auto resuelve solicitud OBS. REMITASE a la señora MARTHA CECILIA CAICEDO a lo resuelto por este despacho en auto No. 598 de julio 9 del año en curso.	12/08/2020		1
76001311001320170045500	Ejecutivo	NAZLY NATALIA CEBALLOS	RUBEN MAURICIO CEBALLOS	Auto resuelve solicitud OBS. AUTORIZAR a la señora NAZLY NATALIA CEBALLOS MARTINEZ, identificada con C. C No. 1.116.257.099, para que cobre los títulos judiciales correspond ientes al presente proceso, de conformidad con el escrito de autorización que antecede.	12/08/2020		1
76001311001320190010400	Otras Actuaciones Especiales	CRISTIAN FERNANDO CUYATO ERAZO	SIN DEMANDADO	Auto ordena oficiar OBS. OFICIAR la IPS E . S . E RED DE SALUD DE LADERA HOSPITAL CAÑAVERALEJO - CALI ( VALLE )	12/08/2020		
76001311001320190011400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OLGA LUCIA MURILLAS DE LA CUESTA	CTE. ANTONIO JOSE MURILLAS MURILLO	Auto niega medidas cautelares OBS. NEGAR la medida de secuestro solicitada, por lo considerado.	12/08/2020		1
76001311001320190048200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA DEL SOCORRO VERNAZA GARCIA	ARLEX ECHEVERRY HERRERA	Otras terminaciones por Auto OBS. ACEPTAR la solicitud de terminación presentada por los interesados - LEVANTAR las medidas cautelares decretadas al interior del presente proceso. Líbrese oficios.	12/08/2020		1
76001311001320200002800	Jurisdicción Voluntaria	JAVIER ELIAS QUIJANO MORENO	MARIA ELENA MORENO LASSO	Auto rechaza demanda OBS. Sin necesidad de desglose ORDÉNESE la devolución de los anexos a la parte interesada , acto que podrá adelantarse una vez levantada la restricción de acceso a las sedes judiciales comunicado a través de la Circular DESAJCLC20 - 52 del Consejo Seccional de la Judicatura en concordancia con el Acuerdo del Consejo Superior de la Judicatura PCSJA20 - 11614 del 06 de agosto de 2020 .	12/08/2020		
76001311001320200003900	Verbal	DIEGO FERNANDO FLOREZ OSORIO	DIANA MARCELA AREVALO TABARES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. ÉNGASE como notificado por conducta concluyente a la demandada DIANA MARCELA AREVALO TABARES conforme al artículo 301 del Código General del Proceso	12/08/2020		1
76001311001320200011500	Verbal	ADALGISA JURADO JURADO	EDDY NOEL MERA AGREDO	Auto decreta medida cautelar OBS. ORDENAR la inscripción de la demanda sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370 - 841337	12/08/2020		1
76001311001320200012900	Verbal	YOLANDA RIVAS DE FERNANDEZ	DAVID R. DINAS V.	Auto admite demanda OBS. Admitir la demanda de declaración de existencia de unión marital de hecho y	12/08/2020		1

				sociedad patrimonial propuesta por Yolanda Rivas de Fernández			
76001311001320200014200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DANIEL SANCHEZ TANGARIFE	CTE PABLO RENZO SANCHEZ RADA	Auto admite demanda OBS. Admitir la presente solicitud de Partición Adicional, dentro de la sucesión del causante Pablo Renzo Sánchez Rada, promovida por el heredero Daniel Sánchez Tangarife.	12/08/2020		1
76001311001320200014500	Verbal	ALEXANDRA PATRICIA MENESES	GIANCARLO LIEVANO MORALES	Auto inadmite demanda OBS. ON CEDER el término de cinco (5) días a fin de ser subsanada la misma, so pena de ser rechazada.	12/08/2020		1

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/13/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

### **KATHERINE GOMEZ**

Secretario